



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO DIEZ BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintidós de agosto del año dos mil doce, reunidos los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado, Norberto Calderón Ocampo y Guillermina Jiménez Serafín**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1077/12-14	351/99-3	Banco Internacional, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital quien cedió derechos litigiosos a Víctor Manuel Rentería Farías Vs Eduardo Reyna Figueroa y "Superquick", S.A. de C.V. Especial Hipotecario	APELACIÓN	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ACTOR Y EL DEMANDADO EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE 08/V/12. QUEDA INTOCADA Y POR ENDE FIRME LA SENTENCIA IMPUGNADA.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-


LIC. MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA PRESIDENTA


LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE


LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA INTEGRANTE



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


LIC. ANTONIA PERALTA SAEGADO
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número diez de fecha veintidós de agosto del dos mil doce.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR